

SDM-SC-64789 de 2019

Bogotá D. C. 30 de Abril de 2019

Señora
YOLANDA VALDERRAMA
 AF. III
 Unidad de Fiscalías de Soacha - Cundinamarca
 Fiscalía Primera
 Calle 13 No. 4 A – 11 Piso 4
 Ciudad.

REF: 118016101538201B02485
Delito: Falsedad Personal

REF: SDM 116728/2019

Señor Yolanda:

Atendiendo al asunto de la referencia, allegado a este Despacho a través de oficio C.J.3.1.7.1505.19 entregado en reparto el 30 de abril de 2019, se le informa respecto del punto de nuestra competencia:

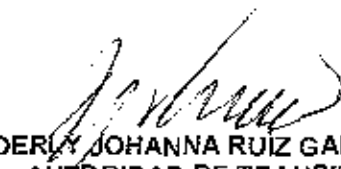
Que una vez verificado nuestro sistema de información Contravencional SICON, se logró establecer que en el historial del señor **DSCAR FABIAN RUBIO CARDENAS**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No.1030682084, no registra ordenes de comparendos vigentes, impuestas en la ciudad de Bogotá.

POR DOCUMENTO	
TIPO DE DOCUMENTO:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA...
NOMBRE:	RUBIO CARDENAS OSCAR FABIAN
NÚMERO DE PLACA:	
POR PLACA	
NÚMERO DE PLACA:	
RESULTADO	
Tipo	F. Notifica
Este número de documento no tiene comparendos p...	

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Atentamente,

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
 AUTORIDAD DE TRANSITO
 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: V.C. – Abogada SDM.

PA01-PR01-MQ01 V.1.0

AC 13 No. 37 – 35
 Tel: 3649400
 www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195

Página 1 de 1

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472	Nombre No Devolución	Documento Rechazo	No Envia Número No Registrado
	Causación: Enredo No Resiste	Calificación Faltas	Ala según el documento
Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
Nombre del contribuyente Javier Barreto H.		Nombre del denunciante	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Denunciación	
Observaciones		Observaciones	
DE LA CAMARERA 4		DE LA CAMARERA 5	

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10409

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-116728/ YOLANDA VALDERRAMA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-84789 d el 30 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-116728.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito